Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 99 - Lunes, 27 de mayo de 2019

página 118

Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 14 de mayo de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga, dimanante de autos núm. 336/2019.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 336/2019. Negociado: 1.

NIG: 2906744420190004409. De: Doña Cristina Muñoz Pistolesi.

Contra: Don Javier Lizaur Barbudo, don Carlos Alberto Sotomayor Iñiguez, La Bonagua,

C.B. y Fogasa.

EDICTO

Doña Clara López Calvo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 336/2019 se ha acordado citar a don Javier Lizaur Barbudo como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 8 de julio de 2019 y hora de las 11:05 para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Ciudad de la Justicia, C/ Fiscal Luis Portero, s/n, 3.ª planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a don Javier Lizaur Barbudo.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a catorce de mayo de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

